

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N° 373 /

CONCON, 09/07/16

LA ALCALDÍA DE CONCON DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE

- A. Las facultades que me confiere la ley 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, Art. 52° y 62°
- C. Las Ley N° 19.886, de compras y contrataciones públicas y su reglamento N° 250
- D. Ord, 42 de fecha 11.02.16 de la Dirección de Tránsito.
- E. Especificaciones que se adjuntan
- F. Providencia del Alcalde

DECRETO

1.- **APRUÉBENSE** las Especificaciones que se adjunta y que forma parte integral para el llamado a Propuesta Pública, denominada **“CURSO CAPACITACION TOMA DE EXÁMENES PARA LICENCIA DE CONDUCIR”** en donde se requiere la capacitacion para 4 funcionarios de acuerdo al decreto Supremo N° 175/85, articulo 12 reglamento para el otorgamiento de Licencias de Conducir.

2.- **PROCÉDASE** a licitar el servicio aprobado.

ANÓTESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE


SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

OSG/MLEG/HSC/vcf
DISTRIBUCIÓN

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Administración y Finanzas

CC. Adquisiciones

Administración Municipal de Concon
Municipalidad de Concon

Alcalde	Observado	Recibido
---------	-----------	----------

3